



AYUNTAMIENTO DE CABEZUELA DEL VALLE

ANUNCIO de 3 de abril de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 1/2013 de las Normas Subsidiarias. (2013081209)

El pleno del Ayuntamiento de Cabezuela del Valle, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de marzo de 2013, acordó:

Primero. Aprobar inicialmente la modificación puntual n.º 1/2013 a las Normas Subsidiarias del Planeamiento de Cabezuela del Valle, consistente en corrección de grafismo en ordenanzas municipales de edificación y adecuación a convenio en la UA-16; promovida por D. Marino Álvarez Rey en representación de los propietarios de dicha unidad de actuación, siendo a la vez, el redactor de la propuesta presentada con fecha 21-2-2013 con número de registro 497.

Segundo. Abrir un período de información pública que será anunciado en el Diario Oficial de Extremadura y en El Periódico Extremadura y durará un mes, quedando durante dicho período el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo.

Tercero. Requerir informe a los siguientes órganos y Entidades administrativas gestores de intereses públicos afectados, previstos legalmente como preceptivos:

- Consejería de Fomento (Dirección General de Ordenación del Territorio y Urbanismo).
- Demarcación de Carreteras del Estado en Extremadura.
- Confederación Hidrográfica del Tajo.
- Consejería de Agricultura, Servicio de Infraestructuras Rurales (Vías Pecuarias).
- Consejería de Agricultura, Dirección General de Medio Ambiente.
- Consejería de Educación, Dirección General de Patrimonio.

Cuarto. Dese traslado del presente acuerdo a la OGU de la Mancomunidad Integral del Valle del Jerte.

Cabezuela del Valle, a 3 de abril de 2013. El Alcalde, JULIÁN PÉREZ REY.

AYUNTAMIENTO DE MONTÁNCHÉZ

ANUNCIO de 15 de marzo de 2013 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 3 del Plan General Municipal. (2013081205)

Aprobada inicialmente por el Pleno de la Corporación, en su sesión ordinaria de fecha 8 de marzo de 2013 la modificación puntual n.º 3 del Plan General Municipal de Montánchez, consistente en corrección de error en terrenos sitios en la avda. Juan Carlos Rodríguez Ibarra, redactada por la Oficina de Gestión Urbanística de la Mancomunidad Integral Sierra de Montán-